

siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de Ley 29/98, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa”.

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Promoción Industrial de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, sito en el Paseo de Roma s/n., Edificio B, 1ª planta, en Mérida.

Mérida, a 19 de diciembre de 2001. El Jefe del Servicio de Promoción Industrial, LUIS ZAMORANO MARTÍNEZ.

***ANUNCIO de 20 de diciembre de 2001, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre,

de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto por la Sección de Relaciones con los Contribuyentes como órgano responsable, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el ANEXO I.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8'00 a 15'00 en

Consejería de Economía, Industria y Hacienda.  
Dirección General de Ingresos.  
Sección de Relaciones con los Contribuyentes.  
Paseo de Roma, s/n.  
06800 Mérida (Badajoz).

A efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 20 de diciembre de 2001. La Jefe de Sección de Relaciones con los Contribuyentes, BLANCA IRENE MONTERO GARCÍA.

**ANEXO I**

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
Castro Sosa, Juan Francisco	C/ Padre Damián (B.P. Sta. Catalina) 18 y 20	Mérida	06800	08689941N	6021010001045
Enrique Castaño, Miguel Ángel	C/ Hernán Cortés, 23	Almendralejo	06200	44777650P	6021010001300
Consterna, S.L.	C/ Hermosilla, 101	Madrid	28006	B80870660	6021010002070

***ANUNCIO de 27 de diciembre de 2001, sobre otorgamiento de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, nº 10027.***

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas

de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 27/12/2001, a favor de la Sociedad Canteras Extremeñas, S.L., con CIF nº: B06032056 y con domicilio en C/ Ermita, 42, 06450 Quintana de la Serena (Badajoz), el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales: